INFORME REVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA N°
MC-011-2024

OBJETO: ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA DETERMINAR LOS COSTOS, TARIFAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DEL 29 DE ABRIL DE 2022, APLICADAS AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)

Siendo las 14:00 horas del día 31 de julio de 2024, procede el Comité evaluador designado por el Municipio de Chigorodó a REEVALUAR las ofertas técnicas y presentar informe final el proceso de Selección MINIMA CUANTIA **MC-011-2024** para el **ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA DETERMINAR LOS COSTOS, TARIFAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA LEY 1819 DE 2016, EL DECRETO 943 DE 2018 Y LA RESOLUCIÓN CREG 101 013 DEL 29 DE ABRIL DE 2022, APLICADAS AL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**:

Al efecto se deja constancia que en el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	REP. LEGAL NIT: C.C:	VALOR OFERTADO
SERVIVARIOS MATT SAS	901.455.343-2	35.000.000
ARITMETICA SAS	900.953.330-1	35.616.700

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y REEVALUACION DE OFERTAS:
El orden de evaluación será el siguiente:

Orden de evaluación	OFERENTE	REP. LEGAL NIT: C.C:	VALOR OFERTADO
1	SERVIVARIOS MATT SAS	901.455.343-2	35.000.000
2	ARITMETICA SAS	900.953.330-1	35.616.700

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

REVISION DE CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACION
SERVIVARIOS MATT SAS	no se aprecia causal de rechazo
ARITMETICA SAS	no se aprecia causal de rechazo

SUBSANACION DE OFERTAS:
Se deja constancia que durante el termino de traslado del informe de evolución inicial se allego lo siguientes en procura de subsanación de oferta:

OFERENTE	OBSERVACION
SERVIVARIOS MATT SAS	Se rechaza la propuesta puesto que no se subsanaron los requisitos habilitantes de experiencia solicitados en el informe de evaluación N° 1.
ARITMETICA SAS	Se evidencia el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y financieros.

REEVALUACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES
Una vez allegados a la entidad los documentos que tienen por finalidad subsanar las ofertas, procede el comité evaluador al análisis final de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas considerando la oferta presentada como los documentos de subsanación.

1. **OFERTA A EVALUAR:** SERVIVARIOS MATT SAS

REQUERIMIENTO HABILTANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Oferta Económica	X		
Carta de presentación de la oferta	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	N/A		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A		
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas	N/A		
Cédula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes penales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Boletín de Responsables Fiscales	X		
Seguridad Social y parafiscales	X		
Formato de hoja de vida única del proponente	X		
Declaración juramentada de bienes	X		
Certificación de la cuenta bancaria	X		
Experiencia requerida			No se subsanaron los requisitos habilitantes de experiencia solicitados en el informe de evaluación N° 1.

Personal mínimo habilitante: DIRECTOR DEL PROYECTO	X		
Personal mínimo habilitante: PROFESIONAL EN FINANZAS	X		
Personal mínimo habilitante: PROFESIONAL EN DERECHO	X		
	X		
RESULTADO EVALUACION			**NO CUMPLE REQUISITOS HABILITES – no se habilita para contratar**

De conformidad con decreto 1082 de 2015 el comité procede a evaluación de requisitos de la oferta que sigue en el orden de evaluación:

2. **OFERTA A EVALUAR:** ARITMETICA SAS

REQUERIMIENTO HABILTANTES	**Evaluación**		**Observación**
	cumple	**No cumple**	
Oferta Económica	x		
Carta de presentación de la oferta	x		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	x		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No requiere		
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas	N/A		
Cédula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes penales	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
Boletín de responsables Fiscales	X		
Seguridad Social y parafiscales	X		
Formato de hoja de vida única del proponente	X		
Declaración juramentada de bienes	X		
Certificación de la cuenta bancaria	NO APORTA		Se debe subsanar
Experiencia requerida	x		
Personal mínimo habilitante: DIRECTOR DEL PROYECTO	x		
Personal mínimo habilitante: PROFESIONAL EN FINANZAS	x		
Personal mínimo habilitante: PROFESIONAL EN DERECHO	x		

RESULTADO EVALUACION			**CUMPLE REQUISITOS HABILITES –se habilita para contratar**

CONCLUSIONES DEL COMITÉ

El comité de evaluación da un día hábil de traslado al oferente para subsanar la Certificación de la cuenta bancaria de acuerdo con los términos establecidos en la invitación publica **MC- 011-2024**.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

YURANY PAOLA RODRÍGUEZ PINO.
Secretaria General y de Servicios Administrativos.

Firmado por correo electrónico.
LUZ YANED MACIAS VALENCIA.
Asesora Jurídica.

LUZ ONEIDA TAMAYO USUGA.
Secretaria de Hacienda.

MONICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI.
Secretaria de Infraestructura física y Valorización.